

RESOLUCIÓN NÚMERO 23408 DE 2020

I- IDENTIFICACIÓN

Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Código:	2028
Grado:	14
Dependencia:	SUB.DE COBERTURA PRIMERA INFANCIA
Cargo del Jefe Inmediato:	DIRECTOR TÉCNICO

II. ÁREA FUNCIONAL

III- PROPÓSITO PRINCIPAL

Contribuir en la formulación de los lineamientos técnicos, conceptuales y metodológicos para la construcción de ambientes educativos y protectores de la primera infancia, que permitan garantizar y controlar la gestión de la educación inicial en la prestación del servicio.

IV- DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Apoyar el diseño e implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, en los ambientes educativos y protectores de la primera infancia.
2. Desarrollar las acciones de identificación, definición, construcción y verificación de lineamientos, estándares y orientaciones técnicas de la infraestructura con perspectiva de inclusión social y enfoque diferencial de la educación.
3. Acompañar y participar en las mesas técnicas relacionadas con ambientes educativos y protectores en la primera infancia.
4. Prestar asistencia técnica a las Entidades Territoriales, instituciones públicas y privadas para garantizar condiciones adecuadas en la prestación del servicio.
5. Participar y aportar desde su competencia en la formulación, seguimiento y control de los planes, programas y proyectos en los que participe la dependencia.
6. Generar alertas tempranas e identificar los riesgos potenciales en la ejecución de los procesos y proponer acciones de mejora continua.
7. Orientar y liderar la consolidación de informes solicitados tanto por entidades externas, como por las dependencias del Ministerio que le sean designadas.
8. Apoyar las actividades administrativas, financieras, de supervisión, control y elaboración de informes que le sean encomendados.
9. Las demás asignadas por el jefe inmediato de acuerdo con el nivel, naturaleza y el área de desempeño del empleo.

V- CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Manejo del paquete Office
2. Normatividad del sector educativo
3. Plan de desarrollo administrativo del sector educación
4. Elaboración de informes ejecutivos y de seguimiento
5. Formulación y evaluación de planes
6. Estándares educativos de infraestructura escolar

VI- COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	ESPECÍFICAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprendizaje Continuo 2. Orientación a Resultados 3. Orientación al usuario y al ciudadano 4. Compromiso con la organización. 5. Trabajo en Equipo 6. Adaptación al cambio 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aporte técnico-profesional. 2. Comunicación efectiva 3. Gestión de procedimientos 4. Instrumentación de decisiones 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adaptación al cambio. 2. Capacidad de gestión.

VII - REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento: . Arquitectura y afines . Ingeniería Civil	Trece (13) meses de experiencia profesional relacionada.

RESOLUCIÓN NÚMERO 23408 DE 2020

Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.	
ALTERNATIVA	
FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento: . Arquitectura y afines . Ingeniería Civil Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.	Treinta y siete (37) meses de experiencia profesional relacionada.
ALTERNATIVA	
FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento: . Arquitectura y afines . Ingeniería Civil Título de formación profesional adicional al exigido en uno de los núcleos básicos del conocimiento, antes mencionados. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.	Trece (13) meses de experiencia profesional relacionada.

Posición 1114